



ACTA N2 1/2026

COMITÉ CONSULTIVO

Sesión del 29 de enero de 2026

En Madrid, el día 29 de enero, a las 13:00 horas, se reúne el Comité Consultivo del Comisionado, en formato presencial y telemático, previa la correspondiente convocatoria remitida en su día a todos los miembros de este órgano.

La sesión comienza a las 13:05 horas, tras comprobar que existe quorum suficiente.

Asistentes:

[Redacted list of attendees]

Delegan el voto en [Redacted]

[Redacted]

Excusa su asistencia [Redacted]



ORDEN DEL DÍA

1.- *Aprobación del acta N° 11/2025, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 18 de diciembre de 2025.*

2.- *Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de [REDACTED], como fabricante e importador de labores de tabaco.*

3.- *Informe de Mercado a 31 de diciembre de 2025.*

4.- *Informe [REDACTED]*

5.- *Ruegos y preguntas.*

1.- Aprobación del acta N2 11 /2025, correspondiente a la sesión plenaria del Comité Consultivo celebrada el 18 de diciembre de 2025.

Se aprueba sin observaciones.

2.- Informe preceptivo del Comité Consultivo relativo a la habilitación de [REDACTED] como fabricante e importador de labores de tabaco.

[REDACTED] del comité consultivo expone brevemente que se recibió en abril de 2025 la solicitud de [REDACTED]. Se realizaron requerimientos de documentación y se realizó a finales de 2025 la inspección de sus instalaciones.

Se emite informe preceptivo por parte del Comité.

3.- Informe de Mercado a 31 de diciembre de 2025.

No se realizan observaciones.

4.- Informe [REDACTED]

[REDACTED] informa de dos asuntos:

- Se ha solicitado a los distribuidores información sobre las ventas anuales de 2025 en las distintas expendedorías para el cálculo del canon, cuya liquidación se prevé que se notifique en torno a las mismas fechas del año anterior, recordando que se realizará únicamente de forma electrónica.
- También indica que, a principios de año, se realizará una revisión de los productos que no han sido distribuidos a través de la red de expendedorías durante al menos los últimos 12 meses, para actualizar y depurar los listados de precios disponibles para el público y los operadores.



5.- Ruegos y preguntas.

█ señala algunas incidencias que se han detectado en la sede electrónica del CMT para algunos procedimientos concretos como el alta de PVR o la declaración de terceros productos. █ afirma que la alternativa planteada de uso de registro electrónico general ralentiza la tramitación de esos expedientes, siendo la sede electrónica la vía de entrada para operadores. Se sugiere la opción de usar el procedimiento "otros" para los casos de incidencias, a lo que █ responde que se pueden dar de alta nuevos procedimientos si fuera necesario con bastante celeridad. █ propone organizar una reunión para profundizar en este asunto.

█ indica que la próxima sesión del Comité Consultivo se convocará el próximo 26 de febrero 2026 a las 13:00h.

La sesión finaliza a las 13:18 horas.



